

de maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, ANO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
CUATRO.

y Publica el finisio Anelo quietencia de la Ley, Concordia y
buena armonia, con este Ayuntamiento. In embargo de pertenecer le
privativamente dho. nombram. con arreglo a los mandatos de
divita, y ley de su orden, havia suspendido el hazerle hasta
poner lo en notitia de la villa, ~~para que~~ ^{y para que} de su aprobacion,
y quitovude terminacion, a cuyo efecto se para vadho oficio, de
plicandole lo hiziera presente a esta villa para que le constara
Encuya y neelipinria Lavilla adon cuando Durauel Refu
oficio en exaramento contra lo acordado en dhas. juntas
Tamientos que han de puzuo celebras para conseguir
la buena armonia quietud y arreglo en los nombramientos
de maestro de capilla y sacristan mayor, con los demas de
pendientes, Hermitas, y ospital, que siempre han e
cutado por este Ayuntamiento, y cuya Parroco, y que
gun emanifesta en el Refuado oficio paure haver e
sentado Lorenzo Larria main quien estava vi bien
Interinamente dho. oficio. de nombram. de este Ayun
Tam. y cura Parroco, a cordero suplicar como con

